

TARRACO*

En 1984 Pena escribía que «pocas ciudades romanas hispanas son tan desconocidas a un mismo tiempo como Tarraco».¹

A pesar de la numerosa bibliografía existente sobre Tarragona en época romana la aseveración anterior es del todo cierta, planteando *Tarraco* numerosas incógnitas que creo que sólo podrán empezar a despejarse cuando vayamos conociendo mejor tanto los diversos mecanismos usados por los romanos en las otras ciudades provinciales como también las estructuras sociales indígenas.

Mi comunicación, pues, se va a limitar a la exposición de los problemas que me he encontrado y de los puntos que me parecen más relevantes para futuras investigaciones puntuales.

En primer lugar creo conveniente recordar brevemente la historiografía de *Tarraco*. En el siglo XVI destacarían los anticuarios Joan de Vallbona y su yerno Luis Ponç d'Icart, quienes intentaron estudiar, por primera vez, el urbanismo romano de la ciudad.² Estos trabajos revisten un gran interés por el hecho de que tanto el aspecto de Tarragona como muchos de sus monumentos, entre ellos la muralla, estaban mucho mejor conservados que en los siglos siguientes; además, si se tiene en cuenta la mentalidad jurista de Ponç d'Icart, hay que pensar que su descripción

* Este trabajo fue presentado al I Congreso Histórico-Aqueológico Hispano-Italiano, Elche, 26-29 de octubre de 1989. El presente texto corresponde a una conferencia pronunciada el día 26 de marzo de 1992, con motivo de la conmemoración del Centenario de Buenaventura Hernández Sanahuja. Dado el carácter de la conferencia, y con el propósito de incluir la temática en un trabajo más amplio, se añade aquí sólo una bibliografía seleccionada.

1. M.ª J. PENA, *Apuntes y observaciones sobre las primeras fundaciones romanas en Hispania*, «Estudios de la Antigüedad», 1, 1984, pág. 77.

2. L. PONS D'ICART, *Libro de las grandezas y cosas memorables de la metropolitana, insigne y famosa ciudad de Tarragona*, 3.ª ed., Tarragona, 1981.

de los trazados urbanos podía tener una cierta precisión, aunque evidentemente no lo fueran igual sus interpretaciones históricas.

En el mismo siglo trabajarían sobre esta ciudad una serie de humanistas como Antoni Agustí, Francesc Vicenç, Joan de Sessé y Joan Llorenç cuya principal actividad sería la de coleccionistas y anticuarios.

El siguiente hito significativo lo marcarían Carles Boni y Flórez,³ quienes retomarían las descripciones de Ponç d'Icart sobre el urbanismo de la ciudad, a los que seguiría a principios del siglo siguiente el viajero Laborde.⁴

Tras la «Tarragona Monumental» de Francesc Albiñana destacaría en este mismo siglo la aportación de Bonaventura Hernández Sanahuja.⁵

Todas estas noticias tienen un gran valor ya que durante los siglos XVIII y XIX se iban a realizar diversas obras de remodelaciones que darían por resultado el arrasamiento de numerosos restos, tanto del poblado indígena como de la ciudad romana, aparte de producirse una notoria transformación de la anterior topografía de la ciudad.

La última fase importante corresponde a Serra Vilaró, a quien se debe, entre otras cosas, la excavación del mal llamado «foro municipal» (1926-1930).⁶

A partir de aquí numerosos trabajos se han multiplicado sobre diversos aspectos de la *Tarraco* romana,⁷ pero aún siguen abiertos muchos interrogantes y creo que mi comunicación tampoco podrá responder a la necesidad de que exista una síntesis de la Tarragona antigua que responda a los problemas que necesita conocer la sociedad actual.

TOPOGRAFÍA DE LA CIUDAD

Cortes⁸ ha subrayado que para el estudio de la topografía urbana de *Tarraco* habría de tenerse en cuenta tanto la constitución del subsuelo como las transformaciones realizadas por el hombre en el transcurso de la historia.

3. H. FLÓREZ, *España sagrada*, XIV, 2, Madrid, 1769.

4. A. DE LABORDE, *Viatge pittoresc i històric*. El Principat, Barcelona, 1974.

5. B. HERNÁNDEZ SANAHUJA y J. M. DE TORRES, *El indicador arqueológico de Tarragona*, Tarragona, 1867 (ed. facsímil, Tarragona, 1982); E. MORERA, *Historia de Tarragona desde los más remotos tiempos hasta la época de la restauración cristiana*, vol. I, Tarragona, 1892.

6. J. SERRA VILARÓ, *Excavaciones en Tarragona*, Madrid, 1932.

7. Como síntesis histórico-arqueológica merece destacarse J. M.^a RECASENS, *La ciutat de Tarragona*, vol. I, Barcelona, 1966.

8. R. CORTÉS y R. GABRIEL, *Tarraco: recull de dades arqueològiques*, Barcelona, 1985, pág. 9.

El subsuelo es mayoritariamente de formación terciaria y por debajo de éste existen unas capas semiestratificadas que se designan con el nombre de «tapàs». El terreno subía desde el río por una pendiente suave hasta que en una zona marcada por las calles Sevilla, Zamenhoff y Capuchinos, tras un fuerte escalón descendería hacia la zona portuaria. Sería precisamente en esta área donde se iba a localizar el poblado ibérico.

La disposición en terrazas de la ciudad se iría modificando, iniciando estas alteraciones los mismos romanos, quienes comenzarían a nivelarlas, sobre todo para realizar las diversas construcciones monumentales localizadas en la llamada «parte alta», que exigirían grandes trabajos de ingeniería.

Todas estas circunstancias, aparte de las ya habituales de la arqueología urbana, dificultan la posibilidad tanto de reconstruir el urbanismo antiguo como de obtener estratigrafías que nos permitan conocer mejor la realidad antigua.

SITUACIÓN INDÍGENA EN ÉPOCA PRERROMANA

Durante los años 1985-86 Miró llevó a cabo una excavación de urgencia en diversos solares de la calle Capuchinos⁹ que confirmaron la existencia de un hábitat indígena que ya se intuía por los hallazgos superficiales anteriores.¹⁰

Esta excavación iba a exponer cómo existía una ocupación desde finales del siglo V o comienzos del IV, marcada por la presencia de cerámicas áticas de barniz negro y del estilo de Sant Valentí, correspondiendo a esta fase restos de muros muy arrasados.

La siguiente etapa correspondería al siglo IV, datada por cerámica ática de barniz negro de la forma Lamboglia 21, Kylikes, ánforas «púnicas» y masaliotas, estas últimas en gran cantidad.

Del siglo III se encontraron habitaciones con técnicas constructivas semejantes a las anteriores y con los siguientes materiales: cerámica ibérica, ánfora greco-italica, y cerámica de barniz negro de los talleres occidentales. Hay que señalar que este nivel aparece en solares distintos al anterior, que del siglo IV pasa directamente a un horizonte tardo-republicano.

9. M. T. MIRÓ, *El nucli ibèric de Tarraco: dels seus inicis a la integració dins la ciutat romana*, Jornades Intern. d'Arqueologia romana, Granollers, 1987, págs. 284-290.

10. R. CORTÉS y R. GABRIEL, op. cit., pág. 59.

La situación del poblado es la típica de los yacimientos ibéricos de esta zona, situado en un montículo cerca del mar, dominando la zona portuaria y no muy lejos de la desembocadura del río Francolí.

Se desconoce el perímetro real ocupado por el establecimiento ibérico, aunque es muy posible que sus dimensiones fueran mayores de lo que se sabe hasta el momento.

Vale la pena señalar la considerable cantidad de ánforas masaliotas aparecidas en relación a otros establecimientos ibéricos de estos territorios, lo cual podría constituir un argumento que explicara el posterior establecimiento romano, al tratarse de una zona ya conocida por los masaliotas, al igual que sucedía con Emporion.

En el territorio de lo que Plinio denominó Cessetania se conocen, sobre todo por prospecciones superficiales, posibles establecimientos ibéricos con una tipología semejante.

Si pasamos a la información literaria, cabe destacar la noticia recogida por Estrabón (III, 4, 7) sobre la crítica realizada por Artemidoro a Eratóstenes acerca de las condiciones del puerto de *Tarraco*, ya que el segundo de los dos vivió durante el siglo III y, por lo que se desprende de la noticia, tanto el puerto como *Tarraco* ya se conocían, pareciendo lógico pensar que Eratóstenes se referiría al poblado indígena, y a ello hemos de agregar que el mismo nombre de *Tarraco* no es romano.

Asimismo, Polibio (III, 76, 5) refiere que en el invierno del 218-217 Cneo Cornelio Escipión estableció su campamento de invierno en *Tarraco*. Según esta referencia, da la impresión de que *Tarraco* ya existía como un centro indígena portuario de mayor o menor dimensión.¹¹

La misma noticia es recogida por Livio (21, 61, 2), que menciona en tres ocasiones *Tarraco*. En la primera expone cómo las tropas romanas se encontraban dispersas no lejos de *Tarraco*, realizando Asdrúbal una gran matanza; a continuación refiere cómo Escipión, dejando una reducida guarnición, volvería a *Emporion*, y la tercera mención concuerda con la de Polibio de que inverna en *Tarraco*.

En suma, los datos arqueológicos testimonian la existencia de un poblado indígena que aparece asimismo corroborado por los datos literarios que mencionan la existencia de un hábitat ibérico desde finales del siglo V y que, al menos desde el siglo III, era conocido con el nombre de *Tarraco*.

Otro problema presenta el nombre de *Kesse* que aparece en las mo-

11. M.^a J. PENA, op. cit., pág. 77.

nedas iberorromanas, que para algunos historiadores se ha querido vincular con el poblado indígena, mientras *Tarraco* correspondería al establecimiento romano.¹²

Así Villaronga piensa que *Kesse* sería el nombre del poblamiento indígena de la ciudad y los alrededores, con un sentido étnico que implicaría a todo el *populus kessetanus*, y *Tarraco* sería la ciudad de fundación romana.

Sin embargo, ya hemos visto que el nombre de *Tarraco* no es romano, e incluso podía haber sido el nombre del poblado y, tal como veremos más adelante, la ciudad romana arranca del poblado indígena, con lo cual, posiblemente, el nombre designaría tanto el hábitat indígena como el posterior centro iberorromano, mientras el nombre *Kesse* podría relacionarse con el argumento de Villaronga o bien con el de otro hábitat del territorio.

Polibio (3, 76, 1) cita una *Cissa* y Livio (21, 60; 21, 61) *Cissis*, que podría tratarse de la misma localidad que aparece en las monedas, pero da la impresión de que el *oppidum* debía de encontrarse más al interior, y a su vez el botín obtenido por los romanos del saqueo de esta localidad apunta hacia la tesis de que no sería un centro de cierta importancia.¹³

Tampoco se puede emplear el lugar exacto de hallazgo de las monedas, ya que muchas corresponden a tesorillos localizados en otras zonas, o sus hallazgos están fuera de contextos arqueológicos, aunque sí es cierto que dentro de la Kessetania el mayor número de hallazgos corresponde a la ciudad de Tarragona.¹⁴ Así, aunque no es posible descartar el sentido etnográfico de la ceca, por otro lado hay que pensar que otras cecas iberorromanas catalanas, como *Ituro*, *Bailo*, tienen un carácter toponímico, con lo que ninguno de los argumentos, hasta el momento, puede tener una plena validez y, además, hay que tener en cuenta que estas denominaciones serían empleadas por los romanos y obedecerían a las diversas reorganizaciones empleadas por éstos, que no siempre respetarían el mosaico étnico existente.

Si pasamos a la descripción de Plinio de la Hispania Citerior, en ella diferencia claramente entre *populi* y *regiones*, pensando Knapp¹⁵ que, aunque estas *regiones* constituyeran unidades geográficas, no se puede excluir

12. L. VILLARONGA, *Les monedes ibèriques de Tarraco*, Barcelona, 1983, pág. 12.

13. J. MARTÍNEZ GÁZQUEZ, *Tarragona y los inicios de la romanización de Hispania*, «Butlletí Arqueològic», 4-5, 1982-83, pág. 76 s.

14. L. VILLARONGA, op. cit., págs. 35-41.

15. R. C. KNAPP, *Aspects of the Roman Experience in Iberia*, Valladolid, 1977, págs. 69 ss.

la hipótesis de que los romanos podrían haberla empleado como instrumento de control de los diversos territorios que iban sometiendo. De esta forma, la *regio* de la *Kessetania* en la que Plinio (H. N. III, 21) englobaba *Tarraco* debería corresponder a la primera división administrativo/fiscal que los romanos efectuarían en esta zona, siendo la ceca de *Kesse* uno de los resultados de esta nueva organización.

LAS FORMAS DE LA CONQUISTA

Anteriormente veíamos cómo la primera mención del asentamiento romano en *Tarraco* correspondía a Polibio y Livio en relación a las primeras campañas militares de los Escipiones en la península ibérica.

Ambas noticias tienen un carácter fundamentalmente logístico: elección de *Tarraco* como campamento de invierno «ἐν Ταρράκωνι τὴν παραχειμασίαν ἐποιεῖτο» (Pol. 3, 6, 5) y «Tarraconem in hiberna reditum est» (Liv. 21, 61, 11), aunque la descripción de Livio intercala un período intermedio en el que, tras regresar con las naves a *Emporion*, Escipión se dedicó a someter diversos pueblos indígenas, dejando en *Tarraco* una reducida guarnición, «praesidium modico».

Conviene precisar que el término *praesidium* no implica necesariamente la construcción de una fortificación, tal como lo encontramos frecuentemente en la bibliografía sobre *Tarraco* y otras ciudades catalanas como *Emporiae*. A otro nivel es evidente, como ya hemos visto, que *Tarraco* ya existía, aunque, a partir de ahora, su importancia se iría incrementando gradualmente hasta convertirse siglos después en la capital de la provincia romana de la *Hispania Citerior*.

En el mismo sentido habría que entender la frase de Plinio (H. N. III, 21) «Tarracon Scipionum opus, sicut Carthago Poenorum», que habría que tomarla como el punto de arranque de una nueva fase que transformaría de una forma radical tanto el primitivo urbanismo como la misma función y dimensión de la ciudad.

«En mi opinión —dice Pena—, *opus* significa simplemente “obra” (“producto del trabajo, de la actividad”), es decir, que *Tarraco*, en cuanto ciudad romana, plaza fuerte militar, centro administrativo, etc., es un producto de la actividad iniciada por los Escipiones, no una fundación suya en sentido estricto.»¹⁶

Si nos centramos en las referencias literarias sobre *Tarraco*, recogidas

16. M.^a J. PENA, op. cit., pág. 77.

por Martínez Gázquez,¹⁷ hay que subrayar que hasta el 209 a.C. la elección de *Tarraco* como primera escala entre Italia e Hispania coexiste con la de *Emporion*, mientras a partir del 209 a.C. sólo se menciona *Tarraco*. Conviene señalar que la siguiente mención cronológica de *Emporion* es del 195 a.C. y está en relación con el desembarco del cónsul Catón. La utilización de nuevo de *Emporion* como base inicial de operaciones nos puede hacer pensar que hasta el momento la presencia romana en *Tarraco* no se habría correspondido con una fuerte implantación de efectivos militares y civiles, aunque de nuevo con Catón la ciudad recobraría las funciones que había desempeñado a fines del siglo anterior: centro logístico para reprimir las revueltas indígenas¹⁸ y sede de reunión de las asambleas de los generales romanos con las legaciones indígenas.¹⁹

Conviene que nos detengamos en este último punto para comprender mejor la política romana con los pueblos indígenas y el papel desempeñado por *Tarraco* en estas funciones.

Desde el 209 a.C. *Tarraco* se había ido convirtiendo en el principal punto de llegada de los sucesivos aliados que se iban pasando a Roma y también fue elegida por Escipión como sede de las asambleas con los representantes de los pueblos aliados, característica ésta que mantendría durante toda la etapa republicana, siendo el lugar escogido por César (b.c. 2, 21) para conceder diversas recompensas a varias ciudades de la Hispania Citerior que le habían apoyado durante sus guerras con los pompeyanos.

A otro nivel «aparece la ciudad de Tarraco en un continuo vaivén de términos de ida y vuelta referidos a las actividades de los jefes y ejércitos romanos que nos habla bien a las claras del papel de cuartel general de operaciones... y más aún del carácter de refugio seguro donde reponer fuerzas entre campaña y campaña».²⁰

Dentro de este proceso conviene señalar que los sistemas de dependencias indígenas como la *amicitia* u otros basados en el parentesco serían utilizados por los generales romanos con el objetivo de aproximar las formas de relaciones sociales indígenas a las romanas.²¹

En el mismo sentido vale la pena recordar cómo la articulación mo-

17. J. MARTÍNEZ GÁZQUEZ, op. cit.

18. Liv. 34,16,10. Haud ita multo post eidem, regresso Tarraconem consule, priusquam inde quoquam procederet, defecerunt.

19. Liv. 34,16,6. Et quacumque incedebat agmen legati dedentium civitates suas occurrebant, et cum Tarraconem venim iam omnis cis Hiberum Hispania perdomita erat.

20. J. MARTÍNEZ GÁZQUEZ, op. cit., pág. 80.

21. A. PRIETO, *Tarraco, polis et civitas*, Blagoevgrad 2-8, septiembre 1989 (en prensa).

netaria de la ceca de Kesse comprendería un área semejante a la ocupada más tarde por el «*conventus tarraconensis*» y que podría simbolizar los precedentes administrativos de la posterior zona de jurisdicción conventual de Tarraco.²²

COLONIZACIÓN Y MUNICIPALIZACIÓN: TIEMPOS Y MODOS

Descartada la frase de Plinio de que la ciudad se había fundado con los Escipiones, hay que decir que hasta su transformación en colonia, a fines de la República, no sabemos nada firme sobre su «status».

Parece claro que un *oppidum* ibérico existía antes de la llegada de los romanos y que éstos iban a ir confirmando a su inicial asentamiento una mayor estabilidad y profundidad a lo largo del período republicano, como se puede constatar a través de la información arqueológica, pero hay que insistir en el hecho de que no conocemos el sistema jurídico de su funcionamiento.

Algunos historiadores, sobre todo a partir del trabajo de Bernhardt,²³ han sugerido la hipótesis de que podía haber sido una ciudad libre o federada, basándose en una noticia de Cicerón (Pro Balbo 28), quien refiere que en el año 110 a.C. el ex cónsul C. Porcio Catón se iba a exiliar a *Tarraco*, lo cual podría interpretarse en el sentido de que *Tarraco* en aquellos momentos era una ciudad federada.

Hay que tener en cuenta que el contexto en el que Cicerón está exponiendo sus argumentos es el de los casos de doble ciudadanía, y creo que no nos sirve como argumento para inferir a través de ello el estatuto jurídico de las ciudades y en este caso el de *Tarraco*.

Es significativo que mientras desconocemos el papel de la ciudad, a la inversa es notoria la información de su papel político dentro de un dualismo que, como veremos más adelante, también se configura en el mismo tejido urbanístico. Parece que tanto la actuación de los Escipiones como la de Catón no tuvieron un resultado negativo para las oligarquías indígenas, ya que en el 171 a.C. (Liv. 43, 2) los representantes de los pueblos de la Citerior que habían acudido a Roma para protestar por la actuación de los magistrados romanos que actuaban en su provincia, eligieron como patronos a M. Porcio Catón y P. Cornelio Escipión y ambos

22. P. P. RIPOLLÉS, *La circulación monetaria en la Tarraconense mediterránea*, Valencia, 1982, pág. 377.

23. R. BERNHARDT, *Die Entwicklung römischen «amici et socii» zu «civitates liberae» in Spanien*, Historia 24, 1975, págs. 411-424.

nomina son muy frecuentes en la epigrafía de Tarraco, lo que revela el desarrollo del sistema de la clientela establecida por estas familias con la oligarquía indígena de *Tarraco*, lo cual podría explicar el hecho de que, a fines del mismo siglo II, otro miembro de la *gens Porcia* eligiera esta localidad como sede de su exilio.

Una noticia de Estrabón (III, 4, 10) sobre el caso de que la *paralia* de Tarraco fue uno de los últimos escenarios de las luchas de Sertorio, puede apoyar la hipótesis de que la ciudad abrazó la causa sertoriana, aunque es muy posible que poco después se alineara con Pompeyo, como lo puede testimoniar la existencia de muchos *Pompeii* en la epigrafía tarraconense y, sobre todo, el hallazgo en la ciudad de una inscripción dedicada a Pompeyo.²⁴ Es subrayable el hecho de que en la otra cara de la misma inscripción aparezca una dedicatoria al legado cesariano P. Mucio Escévola y que puede explicar los vaivenes políticos de los habitantes de esta urbe durante las guerras civiles hasta que tomaron partido por César, seguramente durante la batalla de Ilerda (b.c. 1,60), cuando se pasaron a César los *tarraconenses* junto con otras poblaciones.

Con la transformación de *Tarraco* en colonia *Iulia Urbs Triumphalis Tarraco* entramos en una nueva fase de la ciudad.

La mención en el título de los dos apelativos *Iulia* y *Triumphalis* ha hecho considerar a César como *deductor* de la colonia en una fecha posterior a la batalla de Munda.²⁵ En favor de este argumento Marín²⁶ esgrime un pasaje de Floro en el que se dice «nam praeter Caexaris vexilla, quae portat, triumphos unde nomen accepit...»: mientras la referencia *triumphos* podría aludir al título de la colonia, el término *vexilla* aludiría a los colonos utilizados en la *deductio* de la colonia. Con ello la hipótesis de una *deductio* para veteranos cesarianos no debe descartarse.

Si pasamos a la información numismática, la ceca con el nuevo nombre de la ciudad no empieza a funcionar hasta la época augustea, posiblemente a partir del 2 a.C., fecha en que recibió el título de *pater patriae*. Es curioso el hecho de que no se conozca ninguna emisión fundacional, a diferencia de otras cecas peninsulares cuya fundación se vincula a César o a la época triunviral,²⁷ y, a la inversa, cabe destacar el dato de que la emisión monetaria arranque de Augusto, a cuya época se vinculan asi-

24. G. ALFÖLDI, *Die römischen Inschriften von Tarraco*, Berlín, 1975, n.^{os} 1 y 2.

25. M.^a A. MARÍN DIAZ, *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*, Granada, 1988, pág. 210, con toda la bibliografía, nota 95, pág. 240.

26. Ídem, pág. 210 s.

27. M. BELTRÁN y F. BELTRÁN, *Numismática hispano-romana de la Tarraconense*, «Numisma 1», 1980, pág. 66.

mismo diferentes actividades urbanísticas y edilicias en la ciudad, lo cual nos lleva a no descartar la teoría, como sucedió en muchos lugares, de que la creación de la colonia de *Tarraco* fuera una más de las llevadas a cabo por Augusto, dentro de los proyectos inconclusos por César, tal como ocurrió en Cataluña con el caso de *Ampuriae*.²⁸

En otra línea, la inclusión en las monedas de los nietos de Augusto *C. y L. Caesar*, que sólo están presentes en Caesaraugusta, podría deberse a que la preocupación sucesoria del emperador se expresara más en lugares que fueron capitales de un «conventus iuridicus».

Por último, vinculadas con *Tarraco* se tienen numerosas noticias literarias de Augusto²⁹ de las que cabe destacar dos.

La primera es suministrada por Séneca «el retórico», quien menciona que durante su estancia en *Tarraco* el emperador se entretenía escuchando las intervenciones de los abogados en el foro de la ciudad, sobre todo las de Galvio Silo: «Bene declamavit Galvius Silo, cui Caesar Augustus, cum frequenter causas agentem in Tarraconensi colonia audisset, plenum testimonium reddidit» (Controv. X, praef. 14).

Ésta es la primera mención literaria de la existencia del foro en la ciudad y nos puede servir de testimonio para cuando analicemos el urbanismo.

La segunda referencia significativa corresponde a Tácito, quien refiere que el emperador Tiberio accedió a la solicitud de los hispanos de levantar un templo a Augusto en la colonia de *Tarraco* para que se diera un ejemplo en todas las provincias: «Templum ut in colonia Tarraconensi strueretur Augusto petentibus Hispanis permissum, datumque in omnis provincias exemplum» (Ann. I, 78, 1).

El hecho de que el templo también aparezca en las monedas³⁰ ha planteado asimismo numerosas discusiones sobre el lugar de su ubicación en la ciudad.

En resumen, parece probable que fuera Augusto el creador de la colonia, aunque el proyecto hubiera nacido en su padre adoptivo, y durante la época republicana es posible que la actuación romana se produjera a través de un «conventus civium romanorum» que pudo haberse desarrollado en torno al núcleo de *negotiatores, mercatores y redemptores*, cuya presencia y actividad en la ciudad hubo de ser importante.³¹

28. M.^a J. PENA, *El problema del estatuto jurídico de Emporia(e). Análisis de la documentación*, Actas I Congreso Peninsular de H.^a Antigua, vol. II, Santiago de Compostela, 1988, pág. 463.

29. Cf. J. M.^a RECASENS, *op. cit.*, págs. 138 ss., donde recoge todas las referencias.

30. L. VILLARONGA, *Numismática antigua de Hispania*, Barcelona, 1979, pág. 273.

31. D. PLÁCIDO, *Historia de España*, Ed. Planeta, vol. II, pág. 143.

En suma, los diferentes problemas que nos vamos encontrando se pueden entender mejor si repasamos el urbanismo de la ciudad.

LAS FORMAS URBANAS

Mientras en un área de la ciudad que suele denominarse parte baja estaba situado el poblado prerromano, a la inversa el primer asentamiento romano se levantaría en otra zona denominada parte alta. Las excavaciones realizadas en este último sector parecen apoyar la suposición de que no fue ocupada antes del establecimiento romano, e incluso los materiales encontrados en el interior del recinto dan una cronología de la segunda mitad del siglo II a.C. no relacionándose este estrato con ninguna estructura arquitectónica.³²

La primera ocupación romana consistiría en un recinto amurallado de una longitud en torno a los 400 metros que revela una técnica plenamente romana, con tres torres de planta cuadrangular y un sistema de construcción a base de grandes bloques completados con un relleno de piedras pequeñas. La altura de estas murallas es de 6 metros, con una anchura del lienzo de 4,5 metros.

Este primer conjunto tiende a relacionarse con el primer establecimiento romano en el transcurso de la Segunda Guerra Púnica.

Frente a la tendencia dominante de denominar a este primer asentamiento con la palabra latina «praesidium», Hauschild³³ defiende la adopción del término «castellum», que nos parece más apropiado, ya que «praesidium», como dijimos anteriormente, no implica necesariamente la construcción de un recinto fortificado, como se daría en este caso.

De este conjunto destaca la torre llamada de Minerva, debido a que en ella se encontró un relieve de la diosa y un grafito con una dedicación a la misma divinidad.

El relieve representa a la diosa con un escudo ovalado y el asta de una lanza, dando la impresión de que estaba colocado en el eje central de esta fachada de la torre.³⁴

El texto del grafito ha sido interpretado por Alföldi³⁵ como una dedicación a la diosa Minerva por M. Vibio. Cabe señalar la forma como

32. X. AQUILLUE y X. DUPRE, *Reflexions entorn de Tarraco en época tardo-republicana*, Forum I, 1986, págs. 3 ss.

33. T. HAUSCHILD, *Arquitectura romana de Tarragona*, Tarragona, 1983, pág. 65.

34. Ídem, págs. 51-87.

35. G. ALFÖLDI, *Die älteste römische Inschrift des Iberischen Halbinsel*, «Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik», 43, 1981, págs. 1-12.

aparece el nombre de la diosa, *Menrva*, y el mismo *nomen Vibius*, ya que en el primer caso pertenece a una antigua fórmula etrusca y el *nomen Vibius* se escribe así a fines del siglo III o principios del II.³⁶

Finalmente, de esta misma fase cabe destacar la presencia de cinco cabezas talladas situadas en los bloques megalíticos de la misma torre de Minerva. Estas cabezas pueden sugerir numerosas hipótesis de interpretación. Lo que es claro es que aparecen dentro de un programa plenamente romano y, según Hauschild,³⁷ las cabezas miran hacia arriba, es decir hacia el relieve de la diosa, insinuando una conexión entre ambos grupos.

La presencia de estas cabezas se ha prestado a numerosas hipótesis³⁸ sin que se pueda por el momento confirmar ninguna de ellas, pero de lo que no cabe duda es de que su interpretación estaría plenamente relacionada con los programas ideológicos romanos dirigidos a las sociedades indígenas.

El segundo trazado de las murallas presenta un proyecto distinto al anterior tanto en la extensión como en la misma forma de construcción.

Cronológicamente se pensaba que este diseño correspondía a comienzos del siglo II a.C. vinculándose a la actuación de Catón. Sin embargo, Aquilue y Dupré³⁹ sostienen que la fecha habría que alargarla hacia el tercer cuarto del mismo siglo, en relación con las numerosas actividades, no sólo militares, desarrolladas al amparo de las guerras celtibéricas y lusitanas.

La extensión de estas murallas es de unos 4.000 metros aproximadamente y, lo que es más significativo, une la parte alta, sede del recinto fortificado romano, con la parte baja, área del primitivo hábitat indígena.

Los lienzos de estos muros se sustentan en una base de grandes piedras de unos dos metros de alzada y sobre él se levanta un paramento que llega hasta los doce metros de altura total.

Esta construcción corresponde a un proyecto diferente del primero, no conociéndose ninguna torre y sí sólo una puerta, registrada arqueológicamente, situada al este de la torre de Minerva.⁴⁰

Si nos centramos en el urbanismo interno, es importante señalar que a esta fase corresponde una serie de transformaciones en el interior de lo que hemos denominado parte baja.

En esta etapa se colocan las estructuras de habitación de la Rambla

36. T. HAUSCHILD, *op. cit.*, pág. 10.

37. Ídem, pág. 67.

38. Íbidem, con toda la bibliografía.

39. X. AQUILUE y X. DUPRE, *op. cit.*, pág. 16 s.

40. T. HAUSCHILD, *op. cit.*, págs. 19-51.

Nova, las construcciones de la calle Unión, la calle romana localizada en la calle Méndez Núñez, algunos de los materiales del área ocupada posteriormente por el foro colonial y las transformaciones del espacio donde estaba instalado el poblado indígena.⁴¹

La unión de las partes alta y baja expresa un nuevo punto de inflexión. Si hasta entonces ambos núcleos se habían asentado en zonas distintas, su integración en el marco de las nuevas murallas implica otra pauta de actuación romana sobre la que conviene reflexionar.

A partir de ahora se comienza a imponer en toda la zona baja un urbanismo plenamente romano.

En la zona del poblado ibero se percibe un horizonte tardorrepblicano con habitaciones de muros de piedras ligados con mortero y revestido de estuco, y los pavimentos son sustituidos por otros de mortero y cal.

Los materiales están formados por campaniana A (formas Lamboglia 5, 26, 27), cerámica de producción etrusca (Morel 3.121, 4.753) y de paredes finas que dan una cronología del 150-125.⁴²

A su vez, se percibe una continuidad de la cerámica ibérica, pero asociada ahora a materiales romanos, y su presencia se registra en más zonas que con anterioridad.

En el área ocupada por el mal llamado «foro municipal» aparecieron numerosos restos ibéricos, incluso un número bastante elevado de silos que había hecho pensar a Serra que se trataba de una fase plenamente ibérica y por consiguiente anterior a la etapa romana,⁴³ aunque convendría revisar los materiales de esta excavación. La opinión actual más generalizada es que se trataría de producciones ibéricas asociadas a estratos y materiales romanos.⁴⁴

Asimismo, la zona comprendida entre el foro colonial y la parte alta comienza igualmente a ocuparse en estos años. Éste sería el caso de la Rambla Nova y la calle Gobernador González,⁴⁵ todo lo cual está evidenciando una nueva cohabitación iberorromana, también testimoniada por las inscripciones en escritura ibérica, que asimismo corresponderían a este período tardorrepblicano.⁴⁶

41. X. AQUILUE y X. DUPRE, *op. cit.*, pág. 18.

42. Ídem, págs. 10 s.

43. J. SERRA VILARO, *op. cit.*, págs. 24 s.; 35 s.

44. X. AQUILUE y X. DUPRE, *op. cit.*, pág. 11.

45. Ídem, págs. 6 ss.; A. BERMÚDEZ, *Las excavaciones arqueológicas en la calle Gobernador González de Tarragona y problemática de la topografía urbana de área central intramuros en época romana*, «Acta Arqueológica de Tarragona», I, 1987-88, págs. 31-49; R. CORTÉS y R. GABRIEL, *op. cit.*, págs. 53-65.

46. J. MALUQUER DE MONTES, *Epigrafía prelatina de la Península Ibérica*, Barcelona, 1968, pág. 66 y 139, n.º 261; G. ALFÖLDI, *Die römischen...*, en adelante IRT, n.º 9 y 18.

A otro nivel, se ha querido colocar el punto de arranque del foro colonial en cuanto tal, es decir como foro, a partir del año 71 a.C.⁴⁷ debido a que allí se encontró la inscripción en una de cuyas caras existía una dedicatoria a Pompeyo, pero ya Recasens⁴⁸ advertía que la lápida no fue localizada «in situ» y además lo único que podría plantear es el de que ese lugar se había ido convirtiendo en el espacio público fundamental del urbanismo de la ciudad, por lo que posteriormente desempeñaría plenamente la función de foro con los edificios correspondientes a esta nueva situación.

Como hemos visto, no existen testimonios suficientemente elocuentes para hablar en época republicana de una *civitas*, tanto en el plano jurídico como en el urbanístico. Creo que habrá que esperar al momento augusteo para que se den estas condiciones con la creación definitiva de la colonia *Julia Urbs Triumphalis Tarraco*.

Será a partir de la época augustea y Julio Claudia cuando se realizarán las primeras transformaciones importantes: se construye el foro colonial, que según Cortés coincidiría cronológicamente con el de Clunia,⁴⁹ y los diferentes edificios de este espacio.

Hauschild y Recasens⁵⁰ han señalado que los restos de los edificios del foro son de la primera mitad del siglo I d.C., circunstancia que asimismo corrobora el estudio de la estatuaria realizado por Koppel.⁵¹

También a esta fase (julio-claudia) corresponde la construcción del teatro y posiblemente de otra serie de obras que tenderían a realzar el papel de la colonia propiamente dicha.

Dentro de este momento es interesante señalar que también a este período correspondería el trazado de la vía Augusta, sobre todo lo cual conviene reflexionar.

Si la construcción de la segunda muralla suponía la unión de las partes baja y alta, ahora la vía Augusta volvía a separar ambas zonas de acuerdo con la confirmación de una nueva realidad en la que la parte alta se reservaba como sede del gobierno provincial y conventual y la parte baja quedaba relegada al papel de ciudad colonial.

47. IRT, n.º 1 y 2; E.M.ª KOPPEL, *El foro municipal de Tarraco y su decoración escultórica*, XVII Congreso Nacional de Arq., Logroño, 1983, pág. 844.

48. J. M.ª RECASENS, *op. cit.*, pág. 230.

49. R. CORTÉS, *Los foros de Tarraco, los foros romanos de las provincias occidentales*, Madrid, 1987, pág. 22 s.

50. T. HAUSCHILD, *Tarraco en la época augustea, ciudades augusteas de Hispania*, vol. I, Zaragoza, 1976, pág. 214; M. RECASENS, *Los capiteles romanos del Museu Nacional Arqueològic de Tarragona*, «Butlletí Arqueològic Tarragona», V, 1979, pág. 60.

51. E. M.ª KOPPEL, *op. cit.*, pág. 844.

La siguiente gran etapa tendría por escenario, sobre todo, la parte alta, en la que se construirían los principales edificios de la sede provincial, siendo necesario realizar grandes obras de ingeniería para rebajar la roca natural y construir una gran terraza sobre la que se asentarán los nuevos edificios. Un aspecto discutible es la denominación de foro provincial dada a esta zona, tal como se planteó en las discusiones de este coloquio.

A favor de esta denominación existen varias inscripciones localizadas en esta zona, donde se lee *in foro poni iussit, in foro possuerunt*, a lo que habría que añadir otra serie de consideraciones realizadas por Alföldi⁵² sobre el papel político-religioso de este conjunto que han servido para realizar una interpretación semejante para *Emerita Augusta*.⁵³

También a la época flavia correspondería la construcción del circo y del anfiteatro, reflejando todo ello el papel creciente de la ciudad, a la que, según Plinio (H. N. III, 23), acudían a dirimir sus pleitos 42 *populi* y algo antes Estrabón (III, 4, 7) afirmaba que estaba bien situada para los viajes de los prefectos, sirviendo de metrópolis no sólo de las tierras situadas al norte del Ebro, sino también de una gran parte de las situadas al sur, con lo que entramos en una nueva fase, en la que la colonia presenta un espectacular despegue que seguramente se debería a las consecuencias del desarrollo del sistema esclavista, tanto en la ciudad como probablemente en el campo, formando un nuevo bloque histórico cuya nueva homogeneidad se había conseguido, por supuesto, a costa de crear una mayor diferenciación social de unos grupos con respecto a otros tanto en la ciudad como en el campo.

En las murallas de la segunda fase, en la parte alta, existen unos signos que desde hace más de un siglo se han identificado con el alfabeto ibérico, sosteniéndose inicialmente la teoría de que los muros eran ibéricos. Posteriormente se pensaba que la construcción de las murallas había sido proyectada y dirigida por los romanos, pero que en ellas habían colaborado como trabajadores los indígenas, como podían testimoniar los mencionados signos.

En 1983 Balil⁵⁴ planteaba la hipótesis de que más que letras se trataría de signos cuyos paralelos se pueden encontrar en la misma Italia, teoría

52. IRT 349.355-354; G. ALFÖLDI, *Flamines provinciae Hispaniae Citerioris*, Madrid, 1973, págs. 10 ss.

53. J. M. ALVAREZ MARTÍNEZ, *El puente y el urbanismo de Emerita Augusta* (tesis doctoral facsímil reproducida por la Universidad Complutense de Madrid), 1981; págs. 242 ss.

54. A. BALIL, *Segni di scalpellino sulle mure romane di Tarragona*, «Epigraphica» XLV, 1983, págs. 231-237.

que parece razonable si tenemos en cuenta toda la actuación romana en esta zona de la ciudad.

A otro nivel, la persistencia de inscripciones ibéricas en las que aparecen nombres indígenas testimonia la integración de un sector de la población a la nueva oligarquía local que se estaba gestando y que llevaría finalmente al abandono de su lengua —al menos en los testimonios escritos— y la adopción de una nomenclatura romana. El mismo proceso se puede ver en la cultura material con el gradual cese de la cerámica ibérica hasta convertirse en algo residual a comienzos del Imperio.

Hay que pensar que bajo nombres latinos se puede ocultar un origen local de la aristocracia ibérica, tal como se ha observado que sucedía en el sur de la Península Ibérica.⁵⁵ Esto evidencia que el desarrollo del sistema de la clientela y de la *amicitia* podían haber sido los mecanismos empleados para integrar esta oligarquía indígena dentro de la clientela de la *nobilitas*.

Ya hemos visto cómo en la epigrafía republicana aparecen un gran número de libertos vinculados a familias romanas o itálicas. Marín,⁵⁶ que ha estudiado las relaciones onomásticas de estos *nomina*, ha resaltado que existe un predominio de libertos cuyos patronos procedían sobre todo de la Campania y que sus actividades habría que relacionarlas con las crecientes funciones mercantiles que se estaban desarrollando en la ciudad.

Paralelamente hay que pensar en un desarrollo de clientelas en torno a jefes militares. El *nomen Cornelius* es de los más frecuentes en la epigrafía de Tarraco, incluso dos de ellos aparecen ocupando cargos coloniales.⁵⁷ En otra inscripción, dos *Cornelii* se presentan como *amici* de *Q. Caecilius Frontone, procurator Augusti*,⁵⁸ e incluso en estampillas aparece asimismo este nombre.⁵⁹

La *gens Aemilia*, de procedencia romana, es la más representada en *Tarraco*, registrándose desde la época republicana, en la que aparecen libertos con este *nomen*.⁶⁰ Parece, pues, evidente que la actividad de los jefes militares romanos creando clientelas entre la sociedad indígena estaría muy difundida.

Más arriba expusimos cómo la estancia de Catón en *Tarraco* a fines

55. C. GONZÁLEZ ROMÁN, *Dediticii y clientes en el área ibérica de la Hispania republicana* (en prensa).

56. M.^a A. MARÍN, *op. cit.*, pág. 81.

57. IRT 169,341.

58. IRT 157.

59. J. M.^a RECASENS, *op. cit.*, pág. 229.

60. IRT 7.

del siglo II a.C. pudiera haber estado vinculada con la actividad desempeñada a comienzos del mismo siglo por *M. Porcius Cato*, que le había llevado a ser elegido patrono de la *Hispania Citerior*, y a ello tenemos que agregar que el *nomen*⁶¹ Porcius está registrado desde época republicana⁶² y además es frecuente durante el período imperial.

Un paso importante para el asentamiento definitivo de romanos e itálicos, así como el incremento de lazos clientelares y el ascenso de las oligarquías indígenas, se daría durante las guerras civiles.

Si nos atenemos a los testimonios de César, tras la batalla de Ilerda (b.c. 1, 86) permitió a los que tuvieran domicilio o posesiones en Hispania que fueran licenciados inmediatamente y en la misma *Tarraco* (b.c. 2, 21) concedió recompensas privadas y públicas a varias ciudades de la Citerior, a lo que Cassio Dión (43, 39, 1) añade que, tras la batalla de Munda, a algunas ciudades quitó tierras o aumentó los tributos y a las que se habían alineado a su lado concedió tierras y eximió de impuestos, otorgó a unos la ciudadanía y a otros la consideración de colonos romanos.

Creo que estas noticias son importantes para calibrar las consecuencias en toda su magnitud, que evidentemente no pudieron llevarse a cabo completamente durante el mandato cesariano.

En el caso de *Tarraco* hay que recordar la inscripción dedicada por una cara a Pompeyo y por la otra a Escévola que explica la densidad del *nomen Pompeius*, así como el de *Iulius* (por César) en la epigrafía de la colonia.

Anteriormente había defendido la tesis de que sería Augusto el verdadero fundador de la colonia, para lo que expuse varios argumentos. A éstos habría que agregar que no aparece ninguna inscripción de la tribu *Sergia* que corresponda a personajes de *Tarraco*, en cambio de la tribu *Galeria* son varios los individuos que aparecen,⁶³ observándose un *cursus honorum* que, arrancando de cargos coloniales, pasan al orden ecuestre durante la dinastía flavia y al orden senatorial durante el siglo II.⁶⁴

La otra tribu en la que aparece la procedencia de la ciudad corresponde a la tribu *Pallatina*, aunque todos corresponden a la misma

61. IRT 922.

62. IRT 11.

63. IRT 255,272,279,918.

64. R., *Les sénateurs espagnols sous Trajan et Hadrien, les empereurs romains d'Espagne*, París, 1965; H. G. PFLAUM, *La part prise par les chevaliers romains originaires d'Espagne à l'administration impériale, les empereurs romains d'Espagne*, París, 1965; R. SYME, *Rival cities, notably Tarraco and Barcino*, Ktema, 1981, págs. 271-286.

gens, la *Numisia*, y además todos ellos actúan durante el siglo II, con lo que no se puede registrar una ubicación en la ciudad en los inicios del siglo anterior.

Por último, vale la pena reseñar un personaje con el *nomen Vibius* que desempeñó el cargo de *duumvir quinquennalis* y que podría estar relacionado con la *gens* del dedicante de la inscripción a Minerva que se encontraba en la primera muralla de la ciudad. Además, la inscripción está dedicada por libertos de *nomina Fulvii*, que es el *nomen* de una mujer que aparece en una lápida republicana escrita en latín e ibero,⁶⁵ todo lo cual nos puede ilustrar sobre los diversos vaivenes de integración y exclusión que debieron de producirse durante los últimos siglos republicanos y los comienzos del Imperio.

En suma, esta serie de menciones son meramente indicativas, faltando estudios prosopográficos y onomásticos que nos señalen con más precisión el real funcionamiento de las oligarquías locales y sus relaciones con las grandes familias romanas.

En conclusión, como decía al principio, las dudas sobre *Tarraco* siguen siendo bastante numerosas; algunas, como en un puzzle, podrán ir encajando poco a poco, como es el caso de la fecha de fundación de la colonia, que me parece claro que es augustea, o también la evidencia de que la ciudad romana arranca de la indígena, pero en muchos aspectos habrá que esperar, como decía Tarradell,⁶⁶ a obtener nuevas informaciones por vía arqueológica, o también, como escribía el tristemente fallecido M. I. Finley: «El urbanismo antiguo es un tema fructífero, siempre que estos modelos sean debidamente aplicados para evitar el conocido anticuarismo de la interminable enumeración de detalles, de “decir todo lo que se sabe”... El objetivo, en último término, es la paradoja de conseguir una visión más compleja mediante el empleo de modelos simplificados.»⁶⁷

ALBERTO PRIETO

65. IRT 9.

66. M. TARRADELL, *Las ciudades romanas en el este de Hispania, Ciudades augusteas de Hispania*, vol. I, Zaragoza, 1976, pág. 301.

67. M. I. FINLEY, *Historia Antigua. Problemas metodológicos*, Barcelona, 1986, pág. 162.